



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0060180/2013

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Director Lab. EAAF Carlos Vullo, a fs. 57 del Expediente de referencia respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioquímica Micaela Longaray, (Legajo N° 50.148), prorrogada mediante RHCD 1032/15, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 58;

Que el EAAF depositaria mensualmente la suma total de \$11.208 por los siguientes conceptos:

- \$ 10.500 (pesos diez mil quinientos ) salario mensual de la becaria;
- \$ 708 (pesos setecientos ocho) retenciones para la UNC, FCQ y pago de ART.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Micaela **LONGARAY (Legajo N° 50.148)**, quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual de \$10.500 (Pesos diez mil quinientos) a partir del **01-01-2016.-**

**ARTICULO 2°.-** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**RESOLUCION N°:** 98  
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC